

FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

XXIV Sesión

22 de Julio de 2020

Lista de Asistencia

Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente

Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario

Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal

Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal

Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Gibran José Vizcarra Guerrero
Ejecutivo Promoción Regional
Invitado

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
XXIV Sesión
22 de julio de 2020

ACTA

Siendo las 13:00 horas del día 22 de Julio del año 2020, en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través de los siguiente enlace <https://zoom.us/j/97723446666?pwd=RzJpbzJ0UGt6V1YzV3MrejRPSTBHZZ09>, se reunieron los integrantes del Comité de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXIV Sesión** del Comité de Crédito del año 2020. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente del Comité de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario del Comité, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S FIRI 03 Comité de Crédito, declara legalmente instalada la **XXIV Sesión** del Comité de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2020, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2020, aprobada en la VI Sesión Extra Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 18 de Diciembre de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S FIRI 03 Comité de Crédito.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación Paola Sánchez, Secretario del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, se exhorta a los asistentes a que en caso de que hubiera algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la sesión. Los puntos a presentar serían:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU PREAUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA COVID 16+
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

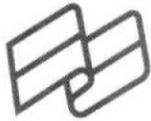
Después de lo anteriormente citado, se aprueba la orden del día.

II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU PREAUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA COVID 16+

Toma la palabra Gibran Vizcarra, Ejecutivo de Promoción Regional, con el fin de iniciar la exposición del segundo punto de la orden del día. Señala que el proyecto COVID 16+ 144328 a nombre de **N1-EL TMTNADO 1** presenta las siguientes características:

Generales del proyecto:

- Actividad: Restaurante.
- Sector: Servicios.
- Fecha de inicio de operaciones (SAT): 29 de Noviembre de 1992.
- Opinión Positiva: Sí
- Productos que comercializa: Alimentos a la carta (comida italiana).



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
XXIV Sesión
22 de julio de 2020

ACTA

- Ubicación: **N2-ELIMINADO 2**
- Número de empleados: 59 empleados.
- Monto solicitado: \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino / Plazo: Capital de trabajo a 36 meses incluidos 6 de gracia.
- Reporte de buró de crédito solicitante: Excelente
- BC Score: No aplica
- Experiencia Interna en Fojal: Excelente.

Toma la palabra Paola Sánchez Pérez, Coordinador de Financiamiento, mencionando aspectos de la viabilidad financiera:

Indicadores financieros:

Capacidad de pago:

- Capacidad de pago: presenta un valor de 1.57 en un mínimo de 1, si cumple con los parámetros.

Capacidad de deuda:

- Apalancamiento: presenta un valor de 0.98 de un máximo de 2.5, si cumple con los parámetros.
- Independencia: presenta un valor de 1.81 de un mínimo de 0.15, si cumple con los parámetros.

Toma la palabra Gibran Vizcarra, con el fin de continuar con la exposición y presentar comentarios de soporte:

- La empresa tiene 27 años con la actividad.
- Cuenta con 59 empleados registrados formalmente ante el IMSS.
- Se encuentra localizada sobre el malecón, en plena zona turística.
- Es uno de los restaurantes con mayor prestigio en la ciudad y con gran afluencia de comensales.
- Tiene 2 pisos y área de terraza para mesas.
- Cocina dividida en varias secciones como cocina fría, caliente, horno y repostería.
- Cuentan con 2 cámaras frías y una de congelación.
- Amplio inventario de vinos y dos barras.

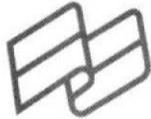
Se presentan fotografías del negocio, en donde se puede apreciar la fachada del mismo observando al Ejecutivo de Promoción junto a la Administradora del restaurante. Así mismo se observa la fotografía de la terraza del lugar e interior del lugar, zona de mesas, barras de bebidas, segundo piso del restaurante con vista hacia el malecón, se observa las zonas de cocina con el personal laborando, almacén, bodega, cámaras de congelación y cámara fría; comenta que el restaurante es uno de los más famosos dentro del puerto.

Posteriormente a lo comentado, la Secretario del Comité procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando la siguiente:

Resolución del Comité de Crédito. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD la PREAUTORIZACIÓN del crédito simple a favor de **N3-ELIMINADO 1** a través de la solicitud **144328** correspondiente al programa **COVID 16+**, por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para capital de trabajo, a un plazo de 36 meses, incluyendo 6 meses de gracia para el pago de capital y una tasa de interés del 8%.

III. ACUERDOS

C.C. 22/07/2020-01. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD la PREAUTORIZACIÓN del crédito simple a favor de **N4-ELIMINADO 1** a través de la solicitud **144328** correspondiente al programa **COVID 16+**,



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
XXIV Sesión
22 de julio de 2020

ACTA

por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para capital de trabajo, a un plazo de 36 meses, incluyendo 6 meses de gracia para el pago de capital y una tasa de interés del 8%.

IV. CIERRE DE SESIÓN

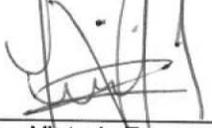
Siendo las 13:07 horas del día 22 de julio del año 2020, se da por concluida la XXIV Sesión del Comité de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



Héctor Anibal Vélez Chong
Director General
Presidente



Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario



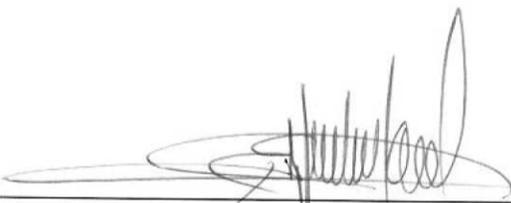
Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal



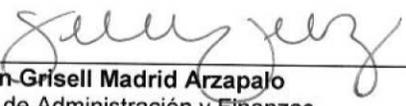
Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal



Merlín-Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Gibran José Vizcarra Guerrero
Ejecutivo Promoción Regional
Invitado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."